

Los Documentos Privados en la Conservación de la Memoria: Las Cartas de Felipe II a sus Hijas

M^a Ángeles Lancharro Gutiérrez
contacta@archivodelafrontera.com

Colección: Galeatus
Fecha de Publicación: 08/06/2006
Número de páginas: 16
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **HazHistoria S.L.**

www.cedcs.org
info@cedcs.org
contacta@archivodelafrontera.com

www.hazhistoria.net

Descripción

Resumen

El presente trabajo, de la por entonces alumna de Historia en la Universidad de Alcalá, M^a Ángeles Lancharro Gutiérrez, pretende aproximarse a la figura de Felipe II en su vertiente personal a través de las cartas que envió y recibió de sus hijas.

En una visión más general este trabajo aborda también dicha correspondencia desde el punto de vista de la historia de la cultura escrita.

Palabras Clave

Correspondencia privada de Felipe II, historia de la cultura escrita, conservación de la memoria escrita

Personajes

- Felipe II
- Infanta Catalina Micaela
- Infanta Isabel Clara Eugenia

Los Documentos Privados en la Conservación de la Memoria: Las Cartas de Felipe II a sus Hijas

"Ayer hizo tres años que os embarcastes, y que no os veo, que no me ha dado agora poca soledad; y sé que con razon la puedo tener de vos, por lo que me quierdes y yo os quiero"

(Felipe II a la Infanta Duquesa Catalina, 14 de junio, de 1588, en "*Cartas de Felipe II a sus hijas*", de Bouza Álvarez F.).

Introducción

El trabajo que sigue a continuación, corresponde a la asignatura "Conservación de la memoria escrita", y tiene como objeto de estudio las diversas formas de guardar la cultura y la historia por medio de la comunicación escrita. Tenemos ante nosotros un elemento que proporciona una información impagable, por la variedad de los contenidos y la amplitud de uso en todas las capas sociales: la correspondencia. Digna de tener en cuenta por la fuerza de su oralidad, la frescura, y la documentación directa o implícita que poseen las cartas.

Se intenta en este trabajo hacer una aproximación a la figura del rey Felipe II, usando como recurso, las cartas manuscritas que envió a sus hijas, las infantas, en el período de 1580 a 1597. Hasta aquí se puede entender una documentación muy común en este rey, propicio como era a la palabra escrita. Sin embargo los textos son considerablemente interesantes ya que proyectan una mirada fuera de la observación pública, o de las necesidades del gobierno, sin sus condicionantes o presiones. No es lo mismo el rey en su cargo y oficio, que el hombre familiar y privado.

No hay que olvidar, por tanto, que los protagonistas, son miembros situados en la cúspide de la pirámide de una sociedad de clases todavía, con las connotaciones que ello lleva aparejado.

Felipe II sabía como quería ser recordado en el futuro, y tanto su espíritu religioso, como su responsabilidad real y dinástica, marcaron esa pauta. Pero este documento epistolar, no era del propósito del rey para dejar memoria escrita, sino al contrario y como escribió a sus hijas: *"A las demás cartas vuestras, por ser ya viejas, acuerdo de no responder, sino quemarlas, por no cargar de papeles..."* (1)

Es por lo tanto una memoria perecedera, destinada no a su conservación, sino a dar cercanía y nuevas a los seres que se corresponden en la necesidad de saber uno de otro, una memoria íntima y sensible de los sentimientos e intereses de los individuos en particular.

En este trabajo, se observa un tiempo histórico en el que nos tenemos que sumergir, entender los parámetros en los que se movía la sociedad y la clase gobernante; estar al

corriente de los accesos a la escritura y lectura, y con qué motivo y cuándo, los protagonistas, generaron los textos.

De este modo obtenemos una más completa perspectiva de la vertiente humana y personal del rey, útil para entender el personaje histórico y las claves de su reinado. Un texto es el fruto de los efectos e impulsos que la sociedad en la que está inmerso, provoca.

Contexto Histórico

La Monarquía Hispánica.

Ubicar en la época de la Historia el hecho que se va a comentar, es prioritario si pretendemos entender el proceder de los protagonistas.

En este caso, las fechas de 1581 a 1597, coinciden con el último período del reinado de Felipe II, a cuya enorme extensión se acababa de incorporar el reino de Portugal. Para entender de una forma plástica a ese imperio que nunca otro rey hubo dirigido, baste señalar la medalla encontrada en 1583, con la inscripción en el anverso: *PHILIPP II HISP ET NOVI ORBIS REX*, ("*Felipe II, rey de España y el Nuevo Mundo*"), y en el reverso y alrededor de un globo terrestre: *NON SUFFICIT ORBIS*, ("*El mundo no es suficiente*") (2).

La política matrimonial llevada a cabo desde los Reyes Católicos, verdadera gestión de política exterior de entonces, derivó en un conjunto de territorios desde Filipinas hasta Cuzco, en extensión. La enorme herencia no dejaba de entrañar en la misma medida dificultades, a las que el soberano hubo de enfrentarse, y con un serio peligro de ingobernabilidad. Los frentes abiertos en Flandes o en el Mediterráneo en constante acción con el Imperio otomano, además del gobierno en sus territorios peninsulares o de las Indias, dejaron un corpus documental casi inabarcable.

La personalidad del rey Felipe II, la Leyenda Negra.

Felipe II ha sido una figura histórica muy controvertida, sobre la que se han escrito abundantes páginas, pero a decir verdad sin contar con un registro autobiográfico, o de memorias que ayude a una comprensión más completa de su persona. Así lo hicieron muchos de los personajes históricos (véanse los franceses) de general interés. No en vano algún autor se queja, del mutismo hispánico ejercido por grandes hombres de la Historia, de la política y de las letras: conquistadores, escritores del Siglo de Oro español, etc. ¿Qué induce a los españoles a callar sobre sí mismos?, se pregunta Philarete E. Chasles. A renglón seguido, esa falta de vanidad personal, lo identifica como rasgo esencial de lo hispánico(3).

Lo que podemos saber de ellos, es a través de sus escritos públicos o de lo que escribieron otros. Es así que el rey dejó un inmenso testigo textual, relacionado con la gobernación de sus reinos, hablamos de una memoria oficial. De ahí la enorme expectación que suscitó el hallazgo de este epistolario, que hizo necesario una revisión del personaje histórico.

Arrastró Felipe II, de la misma manera, una Leyenda Negra divulgada en obras y

panfletos que recorrieron Europa, y cuyo mensaje de alguna manera han permanecido hasta casi la actualidad, pese a que en gran parte están desacreditadas históricamente. "Las Relaciones" de su secretario Antonio Pérez, caído en desgracia, o "La Apología" del príncipe holandés Guillermo de Orange, entre otras, fueron un conjunto de publicaciones que, durante el reinado de Felipe II, constituyeron un eficaz instrumento de propaganda ideológica contra la política del monarca, pero sobretudo contra la conducta moral, acusándole de los delitos más infamantes e indignos. Felipe II, el rey más poderoso del momento, no podía dejar de provocar recelo, rechazo, o simplemente ser el objeto de interés y susceptibilidades por parte de todos. De ahí los apelativos de "Rey Prudente", "papelero", "escritófilo", "el Demonio del Mediodía" o "casariego", con que le denominaron, según la procedencia.

La personalidad del rey se vio afectada por los desdichados sucesos personales que le tocaron en suerte. La muerte de sus cuatro esposas, y de nueve de los once hijos que tuvo, entre ellos el heredero Don Carlos (hijo de su primera mujer, Maria de Portugal) en circunstancias desgraciadas, pudieron llevarle al retraimiento y a entristecer su carácter.

A la muerte de su segunda mujer, Maria Tudor, Felipe II contrajo matrimonio con la infanta francesa Isabel de Valois, según dicen fue a ella y a Ana de Austria, su sobrina y última esposa, a quienes más quiso. Las hijas que tuvo con la primera, Isabel Clara Eugenia (1566- 1633) y Catalina Micaela (1567-1597), son el origen de su correspondencia y una muestra de cariño y buena sintonía con ellas.

Las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela.

La infanta Isabel, una vez truncados los deseos de su padre el rey Felipe II, de situarla en el trono francés, le fueron destinados dos candidatos para un posible matrimonio: don Sebastián de Portugal y don Juan de Austria, pero ambos fallecieron en 1578. Fue en 1598 cuando decidió hacerla soberana de los Países Bajos y se concertó el matrimonio con Alberto de Austria. Pero hasta entonces y después de la muerte de la reina Ana, la infanta Isabel estuvo al lado de su padre, y así la mantuvo hasta la muerte del rey, pues en el caso hipotético que su hermano y heredero muriese, ella sería la heredera al trono.

Isabel Clara Eugenia, no tuvo descendencia por lo que la soberanía volvió a la corona española, aunque su sobrino Felipe IV, la mantuvo como gobernadora de los Países Bajos hasta su muerte en 1633. La corte flamenca fue una de las más brillantes del panorama europeo, Isabel defendió los intereses españoles y fue muy querida por sus súbditos.

La segunda hija de Isabel de Valois, Catalina Micaela, nació en 1567, pero tras la muerte de su madre quedó bajo los cuidados de la reina Ana y su padre. Después del fallecimiento de la cuarta esposa de Felipe II, éste dedicó más tiempo a las infantas, a las que confió tareas burocráticas junto a él.

Catalina contrajo matrimonio con el duque Carlos Manuel de Saboya en 1585, otro de los enclaves territoriales trascendentales de la política del monarca. Los estados de Saboya y Piamonte, eran de significativo alcance, pues comunicaban el Milanésado con los estados flamencos del norte, por los corredores habituales, y el llamado "*camino español*".

El enlace tuvo lugar en Zaragoza y el propio rey les acompañó hasta Barcelona, desde donde embarcaron hacia los estados italianos del duque. Sobre este hecho Felipe II escribe unas de las líneas más conmovedoras a su hija.

Nunca más volverá Catalina a ver a su familia, dando a su padre los únicos nietos, de los que obtendrá noticia por las continuas cartas, aunque nunca tendrá la oportunidad de conocerlos.

Es así como ambas, pasaron a jugar un papel importante en la política exterior del monarca hispánico, su padre, y también de los intereses del reino. Este distanciamiento forzoso, supuso para el rey, a la vez, un sentimiento de nostalgia hacia su hija Catalina en Saboya, pero anteriormente, también desde Portugal los años que permaneció allí, hacia ambas infantas en Madrid.

Por lo que sabemos, casi siempre destacó como un buen padre, pero fue algo más notorio con las infantas. Quizá teniendo en cuenta el papel asignado a Felipe III, como su heredero, se hacía necesario un tratamiento distinto y en relación con sus deberes y responsabilidades públicas, algo prioritario en el monarca y la dinastía. Como venía sucediendo tradicionalmente en los Austrias, Felipe II dejó a su hijo unas instrucciones para el buen gobierno y sus obligaciones como futuro rey.

La Edad Moderna y la Conservación de la Memoria Escrita

Ámbitos públicos y privados: Felipe II un hito en la historia de la conservación de la memoria escrita.

La monarquía hispánica del XVI, con Felipe II, quedará como un hito en la historia de la memoria escrita. Era la forma de gobernar los enormes territorios e intereses, con la ayuda de la escritura, el rey sedentario al contrario que sus antecesores los Reyes Católicos y Carlos I, pasó a la historia como uno de los más proclives a guardar la memoria, un medio de legitimar el poder (dejar constancia palpable), y observar el derecho de las dinastías y sus competencias.

No fue costumbre exclusiva de este monarca, como consideró el cardenal Cisneros, cuando aconsejaba a Carlos I: "...de tomar asiento... porque la memoria es frágil" (4).

En las cortes itinerantes medievales, ya en la época de los RR. CC., se hizo necesario el establecer un lugar donde se ubicaran documentos y testimonios para el buen gobierno. El lugar fue el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Este será el antecedente del Archivo General de Simancas, fundado por Carlos I en 1540 y adonde debería ir a parar toda la documentación generada. Pero es Felipe II quien le dio un impulso definitivo, destacando la pérdida o "despiste" de papeles de estado, y la necesidad de incorporar una persona encargada o archivero como figura institucional. Promulga entonces "la Instrucción al archivero del Archivo de Simancas y sus oficiales" (5).

Lo que queda es una documentación sobre la Edad Moderna, difícilmente comparable a

otros archivos del resto del mundo. Simancas es, por tanto, el referente para abordar cualquier trabajo de este período.

Ese poder de lo que está acreditado por escrito, pasa a ser extensivo a todos los ámbitos tanto del propio gobierno, como de la sociedad, instituciones y particulares.

Mención aparte debe hacerse a una nueva literatura, la de "avisos", directamente relacionada con la actividad del rey, y los intereses de la corona especialmente en el Mediterráneo. Una especie de pre-periodismo "de las cosas que ocurren en el mundo", que convirtió este mar, en un trasiego de noticias escritas, misivas y mensajes de los colaboradores del rey Felipe II, desde los estratos más bajos de la sociedad a las clases más altas (6).

Los avisos generados por los "*ojos y orejas del rey*", especie de primeros espías al servicio de su majestad católica, para reducir la "incertidumbre de una decisión", en palabras del sociólogo Jesús Ibáñez. Estos avisos llevan aparejados términos como, "aviso fresco" o "aviso viejo, pasado o antiguo", que podrían equipararse a las "cartas recientes" y "cartas viejas" de las que habla Felipe II. Entran en juego aquí también, las cifras o claves, con objeto de desorientar a los enemigos interceptores de los mensajes. Algo así encontramos en algunas de las cartas al secretario del rey Mateo Vázquez, como explica F. Bouza (7), donde cada miembro que aparecía, tenía su nombre en clave: en 1585, Catalina era *Unión*, Isabel era *Claridad*...

Tiene esta literatura de avisos en común con las cartas privadas, la espontaneidad, la inmediatez y en ocasiones, el olvido de preocupaciones de orden y contenido reglado, debido a la premura y condición con las que se producen las noticias.

Aparece en este mundo de información, la figura del correo, o como se denominaba a los portadores de avisos, "*los que van y los que vienen*" (8). Un grupo de expertos en traspasar fronteras, testigos a la vez de las noticias y rumores, lo que ofrecía mayor credibilidad. (9)

Hasta aquí, lo expuesto trata de una memoria del poder, del gobierno o instituciones, una memoria oficial, que dista mucho de aquélla de los individuos, de los comunes, con todo su bagaje de preocupaciones e intereses.

Condiciones del Uso de la Escritura

La escritura en femenino y la escritura nobiliaria.

El género epistolar está supeditado al binomio remitente-destinatario, y este último queda reflejado en las cartas del emisor. Aunque en este caso los documentos manejados son los del remitente, hemos de aproximarnos a las destinatarias, las infantas, a través de las misivas paternas, objeto de aquéllas. Es una información relevante, en cuanto que nos acerca a una parte de las dos en que se compone un corpus epistolar. Hay que referirse, por tanto, a las infantas como mujeres y lectoras en definitiva capaces de asimilar el texto.

Sin duda, las receptoras poseyeron un privilegio al alcance de pocas mujeres, en cuanto a su acceso a la escritura, como demuestra el uso intensivo que hicieron de ella, en especial la epistolar. La necesidad de saber noticias y estar al día de lo que sucedía en la

corte española, estableció unos lazos de comunicación al margen de los oficiales, desde Flandes y por parte tanto de la infanta Isabel, como de su marido. Las cartas enviadas y recibidas casi a diario, con el marqués de Velada, o con el duque de Lerma, son un claro ejemplo. Los archiduques, y sobretodo la infanta, a través de ellos y de forma no tanto política como de confianza y amistad, se mantenían cercanos al lugar de poder y control, la corte hispánica, de gran importancia para su propio mantenimiento en el gobierno.

Es esta correspondencia, a su vez una muestra notable de la escritura específica femenina, restringida como estaba, incluso en las élites y a veces por los propios consortes. La infanta Isabel, tiene una total libertad, tanto en su capacidad como en su posición social. **(10)**

La tradición del siglo XVI, misógina como era, arrastraba el rechazo medieval a la mujer y su incorporación a la lectura, era parte del mismo. La mujer quedaba al cuidado del varón y bajo su “protección”, es así que su actividad se sujetaba a su supervisión, en una sociedad fuertemente establecida en clases y con papeles muy bien definidos. No es extraño el temor a ofrecer innovaciones y posibilidades intelectuales, al género femenino, posible desestabilizador en el modelo patriarcal imperante **(11)**. Podemos añadir que es en los momentos de mayor disgregación del poder, debilitado o fragmentado, cuando hay un aumento de la literatura femenina y una mayor libertad de acción.

En su mayoría (97%), las mujeres estuvieron apartadas del mundo de las letras, y hasta los más eruditos (Luis Vives), las marginaban a lecturas y temáticas religiosas o restringidas a las convenciones de la época. La lectura en general, fuera de los ámbitos señalados, era considerada peligrosa y deplorable para ellas.

Sólo dos excepciones eran permitidas: 1) la clase nobiliaria femenina, por el propio estatus social y, 2) las religiosas, que formando un mundo cerrado y apartado de la sociedad, difícilmente podía influir en ella. En este caso, y bajo la atención del confesor (también en el caso del mundo laico), se evitaba cualquier tipo de reparo sobre unos escritos, inspirados por la propia divinidad, inclinada ésta a manifestarse a través de sus seres más simples y humildes: la mujer como instrumento de Dios, legitimaba su trabajo intelectual.

A pesar de la situación, descollaron un nutrido grupo de féminas, dando ejemplos de una brillante habilidad literaria, desafiando al pensamiento vigente, que les ofrecía pocas oportunidades de mostrar su capacidad.

Si la memoria escrita constituyó un útil imprescindible en el ejercicio de gobierno, como se ha dicho atrás, supuso en su vertiente más privada o íntima un flujo continuo, en el intento de transmitir o poner en contacto a aquéllos separados por la distancia. Se aprecia también la viva necesidad de saber del “otro”, en la ausencia o el aislamiento producido en los que por motivos de trabajo o circunstanciales, se hallaban lejos de lo más familiar.

Es precisamente en la correspondencia escrita, donde las mujeres salen de su obligado aislamiento, dan rienda suelta a sus anhelos, creando un mundo literario específico en

femenino. Es en el espacio conventual o familiar, donde ellas desarrollan ese universo por escrito.

A decir de muchos autores, de la necesidad de hablar o comunicar a través de la palabra: carta, misiva, epístola..., han hecho las mujeres un vehículo perfecto en donde plasmar con particular belleza la propia comunicación (12).

El género epistolar.

En general en distintas relaciones epistolares, es notorio el reclamo de noticias, siendo su tardanza, causa y origen de lamentos y recriminaciones: *"se stanno expectando, piú che Giudei el venuto Messia..."*, ("se han estado esperando, más que los judíos la llegada del Mesías") como decía el gobernador Mario Caracciolo por el retraso de las cartas de la Corte (13).

Surge en el s. XV, un apogeo del género epistolar, impulsado en la filosofía humanista, cuando la comunicación por carta entre los grandes intelectuales, creó una red en Europa, desplegando claros y lúcidos ejemplos de literatura epistolar: Erasmo de Róterdam, Luis Vives...

Asistimos también, en el s. XVI, al desarrollo de una serie de tratados sobre la forma debida y conveniencia de esta escritura, incluyendo unas normas y reglas, dando composición a la misiva, y ordenando el contenido bajo un protocolo: Gaspar de Texeda, Juan de Yciar o Antonio de Torquemada, entre otros, fueron los tratadistas que recogieron las pautas (14).

Es la España del Siglo de Oro, la del género epistolar, con notorias muestras como la que nos ocupa. Lo que le hace más interesante, es la plasmación de la sociedad en la que se insertan, recibimos a su través esa imagen, en el intercambio de palabras entre corresponsal y destinatario. Es por su carácter íntimo y personal, una muestra de lo más genuino y espontáneo, de forma que vemos a lo largo de las líneas, las costumbres, las formas y el medio social. (15)

Las cartas, valiosas en sí mismas, como testigo histórico, lejos de las ceremonias y del protocolo ajeno a los sentimientos de los implicados, se convierten a la vez en un acto de deferencia. Esto último, ocurre especialmente en las clases más altas, donde la escritura hológrafa del autor, revaloriza las mismas, no dejando en manos de secretarios o subalternos, la comunicación. La estrecha relación de las partes, se mide por los renglones manuscritos por uno mismo, en el caso de este trabajo, es la privacidad lo que queda de manifiesto en este corpus.

Las cartas en este siglo, mantenidas entre desiguales, tomaban el modelo oral que el protocolo o la ceremonia envolvían, mientras que los más cercanos lo hacían bajo los principios del arte de conversar.

Las Cartas

La fuente documental.

El personaje de Felipe II necesitó una revisión historiográfica, al menos en el aspecto personal, en 1884, fecha en la que Luis Philippe Gachard publicó las cartas que el rey envió a sus hijas, las infantas Isabel y Catalina. Estas y otras enviadas a Catalina, a partir de 1885, tras su matrimonio con Carlos Manuel I de Saboya, fueron publicadas más tarde. Se conservaban todas en el Archivo Municipal de Turín. Fue Catalina la que guardó esas cartas, y para la que, al parecer sin darles esa importancia histórica, si tuvieron una fuerte carga emocional, atesorando el significativo corpus epistolar.

Una vez más comprobamos la validez del documento personal, como trascendente a la hora de hacer Historia.

En total nos referimos a 133 cartas, tras las que a lo largo de su lectura se nos va descubriendo el lado más humano del rey Prudente, o como expresa una reivindicación del siglo XIX, "*el lado más amable del rey severo*".(16)

La historiografía, hace un uso cada vez mayor de los epistolarios como fuente documental de primer orden, lo que denota su importancia.

El contenido de este género, en cuanto a información, matiz y valoración personales, es de indudable valor, debido precisamente a su condición confidencial, condición *sine qua non*, no tendría el mismo sentido y razón de ser.

Las cartas fueron un poderoso vínculo de unión familiar y de amistad, pero también de interés político. Fueron por tanto, elemento de sostenimiento de dichos lazos, y consolidación de alianzas y tratos, a la vez que único vehículo de comunicación en un tiempo en donde ésta, podía resultar difícil. Con frecuencia actuaron como cauces paralelos a los oficiales, pero similares cuantitativa y cualitativamente.

Los correos, eran así, vitales y su retraso, pérdida o desaparición objeto de quejas frecuentes:

"...aunque no tenía carta vuestra a que responder ni después acá la he tenido, y así tengo por cierto que se deben haber perdido en el camino...", (12 de septiembre de 1589, a la infanta Catalina Micaela).(17)

Las cartas se enviaban a través de personas de confianza de remitente y receptor, allegados a la corte, dignatarios, gentes de la nobleza, etc. En ocasiones se escribía la respuesta en la misma carta y se usaba el mismo mensajero. A veces la espera del correo, acumulaba más de una misiva recibida o expedida al tiempo, pero en distintas fechas:

"Hoy ha 20 días que recibí juntas dos cartas vuestras, como os lo avisé con el correo que se despachó el mismo día,..." (23 de agosto de 1585, a la infanta Catalina Micaela).

Las cartas escritas de propia mano del rey, presentan una caligrafía espontánea, incluso descuidada conforme a la familiaridad que une a los protagonistas, señal también de las misivas de tipo privado. En la copia de una carta autógrafa del rey, que aparece en el

comienzo del libro *"Las Cartas de Felipe II a sus hijas"*, el rey se ayuda de añadidos o acotaciones, al margen del papel, dando una imagen de abigarramiento de la escritura, lo que ilustra lo dicho anteriormente.

Análisis: 1) la forma.

El análisis de las cartas hemos de centrarlo en la forma y el contenido, o lo que es lo mismo, lo que se quiere expresar y la manera de hacerlo, ambas cualidades se conectan y enlazan tanto los rasgos como las emociones del que escribe.

En cuanto a la forma, el autor obedece las normas de la escritura epistolar:

- a) el exordio o encabezamiento,
- b) el cuerpo o exposición, y
- c) la despedida.

Sin embargo, una vez dominadas las normas, éstas se transgreden, se modifican o ignoran, es así que el rey en ocasiones, no evita el amontonamiento, olvida los espacios en blanco y márgenes obligatorios impuestos en la forma. **(18)**

Desde la reforma caligráfica iniciada por Petrarca en el XIV, introduciendo elementos de la escritura carolina, (más legible que la visigótica), el cambio será imparable. Es durante el siglo XV, propiciado por los humanistas, y en especial por el florentino Poggio Bracciolini quien posterga la caligrafía carolina y encauza la transformación a las letras humanísticas: *humanística redonda* (la más fiel a la antigua carolina), *humanística cancelleresca* (ligada a las cancellerías), *humanística cursiva*... Será esta última la que usada de forma descuidada y rápida, resulte en una *humanística corriente*, y la que en definitiva vemos en las cartas del rey Felipe II. Este tipo de humanística se caracteriza por: la *a* de un solo trazo, la *d* minúscula, *f* descendente debajo del renglón, *r* redonda, *s* alta y de un solo trazo, como más señaladas. Destacamos nexos y encadenados que hacen perder uniformidad y legibilidad al texto, y son rasgos de este prototipo de letra. **(19)**

El fragmento que nos permite hacer estas afirmaciones, lo encontramos en la carta del rey que aparece en Bouza F., *"Cartas de Felipe II a sus hijas"*, al que ya nos hemos referido, y que sirve de ejemplo al comienzo de este trabajo, como carta hológrafa del autor. El pasaje comienza en... *"por donde sabriais que os escribimos luego que os fulsteis...."* para terminar en *"y creo que el duque se debió marear más que vos..."* (Monzón, 23 de agosto de 1585, pg. 95).

Por otro lado es normal el uso de lengua vernácula, que desde la publicación de la *"Gramática de la Lengua Castellana"* en 1492, de Antonio de Nebrija, observa un proceso de normalización y de institucionalización. Quedan para la Iglesia, la corte o la diplomacia internacional, el uso del latín.

Aún así, las cartas están inmersas en un tiempo en el que se lleva a cabo un proceso que llevará al final del siglo XVI, en el que las lenguas vernáculas se atengan a un uso sistemático y uniforme, con unas reglas y normas comunes a todos.

Por lo que se aprecia en el texto, se observa una escritura rápida, más bien descuidada y propia de un particular y no de un escribano o secretario en su función y atento a la

legibilidad de lo escrito.

El saludo reglamentado suele aparecer, mezclado en ocasiones con la exposición siguiente, a modo de conversación que se continúa del día anterior, pero trasladada al papel, es de hecho como algunos autores afirman, la conversación por escrito o un género dialógico (20), es reflejo también de la cercanía del que escribe con las destinatarias.

La tardanza en la respuesta a una carta anterior conlleva una justificación en primer lugar (el exordio o encabezamiento), que en este caso, ocurre por la ocupación intensa y bien conocida de Felipe II en tareas de gobierno. Es común la mezcla de párrafos y repetición casi consciente del rey, que él mismo justifica a sus hijas por la cantidad de asuntos que le mantienen afanado:

"Siempre deseo responderos y nunca puedo y menos ahora que son las once y aún no he cenado..." (3 de abril de 1581).

Análisis: 2) El contenido.

Teniendo en cuenta las características del destinatario, las cartas adoptan una forma y fondo distintos. La relación y la personalidad del mismo, conforman la carta, que no sería la misma si aquél fuese otro.

Tenemos en la misiva, el contexto socio-histórico, político, económico y cultural de un tiempo. Además en este caso, existe un componente íntimo, de círculo familiar o entorno cortesano más apegado al rey. Las inquietudes más comunes de una familia: la salud, el quehacer diario, las actividades cotidianas, el tiempo, instrucciones o preguntas de carácter filial o paternal...es decir todo un compendio de preocupaciones debidas al vínculo que une a ambas partes.

"...Holgué mucho con ellas [las cartas], por las buenas que me dais de la salud de vuestro hermano y de vosotras y la chica y espero que presto me la enviareis tales del chico..." (Lisboa 14 agosto de 1581)

Los protagonistas de los textos son, el propio rey y las infantas; miembros directamente relacionados con la familia real, a quien siguen y sirven: secretarios, bufones y acompañantes de definición complicada o imposible; cuidadores y preceptores de las infantas y príncipes; sobrinos, hermana, tías etc., del monarca y sus hijas. Estos como más sobresalientes:

"Y Magdalena tiene un pedazo de terradillo que sale a la plaza en su aposento y ha estado tan ocupada en componerle que no ha podido escribir, ni aún creo que ha querido..." (17 de septiembre de 1582).

El rey, con frecuencia, se dirige a sus hijas por el parentesco que les une, como su padre, pero no olvida el tratamiento oficial de infantas: "a mis hijas las infantas, o a mi hija la infanta...", es una forma usual de comenzar. Sin embargo, prescinde de este protocolo real en la despedida y no haciendo referencia a su condición pública, se despide como "vuestro buen padre" casi con exclusividad.

El cuerpo de la carta refleja la naturalidad del trato, se muestran las preocupaciones y

aspiraciones, hay además una mezcla de temas familiares con instrucciones y consejos de responsabilidad política y gubernativa. Algo difusa es esa frontera entre ambas esferas, propio también de los personajes con cargas públicas:

"Y no tenéis que tener pena del sol, que en la barca ni se siente, ni polvo, que es muy bueno, porque por tierra hay mucho. Y Dios os guarde como deseo..." (5 de junio de 1581 a la infanta Catalina Micaela).

"...por todo lo que he dicho no consintáis que el Duque en ninguna manera del mundo que él vaya ni se halle presente y creedme que esto es lo que más conviene para todo y a vos también,... así lo que toca a su reputación más que todo lo demás..." (27 de agosto de 1586, a la Duquesa de Saboya, infanta Catalina).

Se aprecia un interés del rey por la reputación en el ejercicio del gobierno, en los consejos que ofrece a su yerno, se trata del monarca en relación con la imagen y permanencia en el tiempo presente y futuro.

Uno de los elementos que nos interesan, a la hora de abordar un conjunto documental postal, es el aspecto informativo a distintos niveles.

Podemos por lo analizado hasta ahora, señalar de la correspondencia del monarca Felipe II, con sus hijas, una temática variada pero siempre íntima. Desde las preocupaciones de salud y estado de la familia y allegados, los pequeños sucesos acaecidos cotidianamente y en relación con las inquietudes de ambas partes, los gustos y aficiones. Los eventos históricos transcritos de primera mano y los principios de los que el rey se reviste: religiosos, éticos, morales. Los intereses propios y del reino y la corona.

Se podría dividir en dos apartados el conjunto de las cartas: en primer lugar las que fueron enviadas durante su viaje a Portugal, a distintos puntos de Madrid y a ambas infantas. La temática gira entorno a asuntos personales y lo que acontece en los viajes a diferentes puntos y sobre programas políticos, como la toma de juramento en las cortes portuguesas. Se puede hacer una exposición de los itinerarios del rey y los desplazamientos llevados a cabo en ese ciclo portugués. Asimismo el rey se muestra atareado y falto de tiempo.

Un segundo apartado, cuando la infanta Catalina se casa con el Duque de Saboya, y en este caso las cartas se dirigen a ella en particular (su hermana la seguirá escribiendo separadamente). Aquí los problemas e intereses personales priman, atendiendo a sentimientos profundos del rey debido a la ausencia de su hija, la queja ante la falta de sus noticias y el interés por sus sucesivos nietos. Pero hay un trasfondo concerniente a la política llevada a cabo, por su yerno en especial, en lugar tan emblemático para el Reino, como eran los estados nortehijos de Italia, vital como vía de acceso a Flandes y siempre bajo presión francesa. Se entremezclan recomendaciones y admoniciones para el buen gobierno.

En conjunto se aprecia un compromiso religioso o de fe, acorde también con la filosofía de su tiempo, que era de confesionalización de todos los reinos y estados, posterior a la reforma luterana, que mediatizaban la vida social y el gobierno. Vemos a un Felipe, profundamente celoso de la fe católica y a obrar en consecuencia.

Reflexión

La memoria privada ha sido siempre muy difícil de conservar, la importancia que se le otorgaba no era tal, como para tenerla en cuenta. La falta de valoración de los documentos personales, por parte de la investigación hasta hace poco, produjo la pérdida irremediable de muchos de ellos.

Las personas relacionadas directamente con esos documentos, que eran en última instancia sus poseedoras, eran remisas a su entrega a personas ajenas, pues si bien a su parecer carecían de un interés histórico, si lo tenían en gran medida emocional, de ahí su conservación en esos casos.(21)

A lo largo de la Historia, los documentos personales han sido marginados o minimizados, bajo la sospecha de ser subjetivos o arbitrarios. Dentro del pensamiento positivista en el que nos encontramos, la razón de ese criterio es su falta de aportación al progreso científico. Pero este progreso no es el único objetivo y tal aseveración puede incidir en un error.

El estudio de un documento personal requiere un esfuerzo cuidadoso, dado que lo que nos ofrece es una visión perspectívica del mundo, es decir, no tiene que ser "la verdad" sin más. Lo que estamos viendo es la parte subjetiva de la Historia, sin embargo las ciencias sociales, atentas a otro tipo de fuentes oficiales, nos ofrecen la objetiva. Ambas se complementan.

Ya hemos señalado la dificultad de recopilación de las cartas; a esto hay que añadir el hecho de que cada vez se escribe menos, y cuando las conservamos mayoritariamente sólo poseemos una de las partes en el intercambio.

Destinatario y remitente son los componentes del juego epistolar, como se ha dicho previamente. Se escribe en función del destinatario y no de la misma manera para todos. Así la carta enviada es un fiel reflejo del receptor, espejo del que extraemos información e imagen de a quién va dirigida.(22)

Como señalaba el Dr. Marañón, a propósito de las cartas que nos ocupan, y relacionándolas con otras de Antonio López, secretario real:

"En palabras de Gregorio Marañón, las cartas filipinas parecen escritas por "un niño bueno pero no muy inteligente". Y es que, a pesar de su conocida incontinencia gráfica -o quién sabe si precisamente a causa de ella-, el rey "no sabía articular su pensamiento salvo mediante clisés". Sus fórmulas de cariño resultan estereotipadas, sus consejos personales, y aun políticos, bastante triviales, y su torpeza expresiva contrasta con el luminoso español de los grandes escritores de su época."(23)

En este caso habría que valorar, a tenor de lo que postulan otros investigadores, que las cartas del rey iban dirigidas a sus hijas de 14 y 15 años, a la sazón. La forma del texto se adapta a esas condiciones; también la confianza de la relación paterno-filial propicia un mayor relajo en la misma.

Ken Plummer, señala lo que se tacha de "porcentaje de desperdicio" en documentos postales (pg. 27), en cuanto al material ajeno a los intereses del investigador, siempre

bajo los parámetros de las ciencias sociales. Se trataría de esa información inútil a la ciencia o al saber objetivo. Esto es, en esencia, una "criba selectiva" y no deja de ser una suerte de censura.

Asimismo se acusa a este tipo de documentos de carecer de pautas de teorización, que sí conlleva la ciencia, lo que les incluiría dentro del género literario o periodístico quizá. Toda la documentación generada por la figura de Felipe II, como rey y personaje público, ha sido guardada en archivos públicos o privados, si hablamos sólo de la de carácter textual, pues caben otras. Sin embargo este cuerpo documental y epistolar, tiene acogida en ese grupo de los grandes olvidados de la Historia, como es el elemento particular y de la gente común, que se ignoró por mucho tiempo.

Si las cartas del monarca no hubiesen sido fortuitamente encontradas y valoradas en el s. XIX, hubiesen corrido la misma suerte de tantos testigos textuales de índole personal. Hasta entonces, y aún todavía, la figura del rey ha venido sufriendo la llamada "*damnatio memoriae*", que durante siglos soportó, bien por intereses particulares o por una deficiente interpretación, en la que participaron tanto intelectuales foráneos como propios.

Por otro lado, no faltaron aquellos que ensalzaron su persona, también llevados por un sentimiento apasionado que no deja de sufrir las mismas carencias o excesos (ejemplo "la leyenda rosa"). Hablamos de la fobia y la filia más extremas.

El estudio de sus cartas personales y familiares más íntimas, no exime al personaje de la parte negativa o positiva que conlleva su vida y reinado, ni de las decisiones que tomó y sus consecuencias, como tantos otros monarcas y gobiernos, pero ayuda a matizar, entender e interpretar disposiciones y conductas en una más justa medida.

Bibliografía

Manuales:

Plummer K. *Los documentos personales. Introducción a los problemas y la bibliografía del método humanista*, Edc. Siglo XXI, en páginas introductorias.

Castillo Gómez A. *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Edt. Gedisa 1999.

Monografías:

Bouza Álvarez, F. *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Edt. Turner, Madrid 1988

Parker G., *Felipe II, condenado al fracaso*, Historia 16, Madrid 2001.

Parker G. *Felipe II, el hombre y el rey*, Cuadernos de Historia 16, Madrid 1985.

Artículos y Actas:

González de la Peña, M^a del Val, (coord.) "*Mujer y cultura escrita, del mito al siglo XXI*", Edc. Trea 2005.

Sola Castaño, E., "*Cuadernos del Bósforo*", "*España y Turquía, del enfrentamiento al análisis mutuo*". Actas de las I Jornadas de Historia organizadas por el Instituto Cervantes de Estambul en la Universidad del Bósforo, los días 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2002.

Baquero Escudero, A. L. "*La voz femenina en la narrativa epistolar*", Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2003.

Sierra Blas V. "*Aprender a escribir cartas. Los manuales epistolares en la España contemporánea, 1927-1945*". Ed. Trea, Gijón 2003.

Sierra Blas V. "*La memoria de lo cotidiano. Correspondencia de un estudiante (1956-1957)*", del proyecto "Usos, prácticas y formas de conservación" dirigido por A. Castillo Gómez, y concedido por la UAH.

Castillo Gómez, A. "*La fortuna de lo escrito, funciones y espacios de la razón gráfica (Siglos XVI-XVII)*", Actas del Coloquio Internacional los días 11 y 12 de mayo de 1998 en Madrid; retomada en los cursos de verano de El Escorial en agosto de 1998; completada en Lisboa a lo largo de una investigación.

Martínez Hernández, S. "*Significación y trascendencia del género epistolar en la política cortesana: La correspondencia inédita entre la infanta Isabel Clara Eugenia y el Marqués de Velada*", Revista Hispania, LXIV n^o 217 del 2004.

Páginas de internet:

Páez-Camino Arias F. "*La imagen de Felipe II y los estereotipos de los Españoles y su Historia*", artículo en la web:

<http://dutchrevolt.leidenuniv.nl/Nederlands/links%20en%20literatuur/Secundaire%20literatuur/paez%20camino.htm>

Sánchez, A., Jiménez D., Barco J. M., Marín M., León R., "*Correspondencia cifrada entre Giovanni Margliani y Antonio Pérez, secretario de Felipe II*", trabajo en:

<http://www.archivodelafrontera.com/CLASICOS-006.htm>